

EL BLOQUE

PERIÓDICO LIBERAL

AÑO VIII

No se devuelven los originales

Cáceres 31 de Marzo de 1914

Dirección y Administración, Margallo, 64

Franqueo concertado

Nºm. 334

AURORA Y OCASO

El dia 1º se reunirán en el hotel del Conde de Romanones los diputados a Cortes y Senadores electos que reconocen la jefatura del mismo.

De la provincia de Cáceres estará presente el Diputado por Coria D. Marcelo Rivas Mateos, el cual es público que mantiene una íntima amistad particular y política con el Conde y por residir en Madrid y mantener con él una relación constante, sabe bien el Jefe que cuenta con su firme e incondicional adhesión, sin vacilaciones ni misticaciones de ninguna clase.

También sabe cómo ha conquistado su acta, con una ruda oposición del Gobierno, resistiendo todos los resortes oficiales y a pesar de llamadas, suspensiones y procesamientos de Alcaldes y Concejales, compra de votos, concentraciones de fuerza, delegados del Gobernador, Ayuntamientos interinos, multas y todo el repertorio de presión oficial.

Sabe que va con un acta limpia, sólamente apañada por el despegue de la rabia, que sólo servirá para abrillantar más su triunfo, su hermoso triunfo, asegurado con una mayoría de votos sobre el candidato ministerial, abrumadora.

Sabe de igual modo que ese acta la lleva como cosecha de una labor sostenida, constante, infatigable, de día por día, en beneficio de sus electores y del distrito en general, como cosecha de sus desvelos y de su actividad, de una dirección inteligente, basada en el deseo de prodigar el bien, no en venganzas y persecuciones.

Ese acta, en fin, se le ha concedido el ya robusto, batallador, entusiasta partido liberal del distrito de Coria y ese acta así conquistada es una ejecutoria de su valor y de las crecientes simpatías que ha sabido granjearse en toda la provincia.

A esa reunión de la minoría liberal también acudirá, según ha dicho, don Juan Muñoz Chaves como senador electo.

parece que ahora quiso hacer un alarde de adhesión al Jefe del partido liberal que contrasta con la tibieza que ha venido teniendo hasta aquí, pues las votaciones que comprometían la vida del Gobierno que presidía el Conde de Romanones y ésta reunión muy interesante, no acudió.

De todos modos, es un contraste muy visible el que ofrece el Sr. Muñoz Chaves comparándolo con el Sr. Rivas Mateos y queremos señalarle para que allá, en Madrid, se vea también por quien puede recogerlo.

En primer lugar el uno representa la briosa juventud, llena de vigor y energías, el otro, el Sr. Muñoz Chaves, la decadente senectud, el hombre gastado por los años y sus culpas, sus desaciertos y sus errores.

El Sr. Muñoz Chaves lleva el acta embadurnada con las presiones del Gobierno, tendrá que pasar por un purgatorio difícil y, por último, no podrá nunca sentarse en los escanos del Senado, porque no tiene la renta que la Constitución señala.

Es verdad que acaba de ejercer igual cargo y parece que de igual modo podría ahora justificar la renta; pero jay que antaño vivía su valedor el ilustre Moret que echaba todo el peso de su influencia para sacar adelante de todos los atolladeros a su amigo Juanito. Hoy han variado las cosas por completo y, si en su hermano D. Joaquín no pudo acreditar la renta, mucho menos lo conseguira D. Juan.

Además, ese acta en el orden político podríamos decir que es un oprobio. Es el pago de una rendición. El Marqués de Morella hubiera luchado por Alcántara con seguridades de triunfo, si no se hubiera encontrado con que su administrador político se habría alzado con sus elementos en el distrito y se habría pasado al enemigo para que el candidato conservador ocupara la representación que correspondía a un liberal en Coria y Plasencia. No hablamos, todo un esfuerzo, algún elemento ni le teme, su periódico, todo lo puso a disposición del candidato conservador. En Trujillo y Cáceres, sabidos son igualmente sus compromisos de apoyo a los conservadores ministeriales y, por tanto, si hubieran existido candidatos liberales los hubiera combatido del mismo modo.

Pero queda un «pequeño», detalle que anotar. En Navalromán luchaba el

LA BANDERA DEL REGIMIENTO DE CASTILLA

El 7 de Mayo de 1902 fué bendecida esta Bandera gloriosa, símbolo de las grandes patrias y estimado de héroes.

Pero además, como podrá hablar el Sr. Muñoz Chaves, el Conde de Romanones de sus elementos en la provincia, de sus simpatías y arraigo, cuando ha triunfado por cinco votos, a pesar del encasillamiento, disponiendo a su antojo del manubrio oficial y a costa de los intereses del partido liberal en la provincia?

Cómo podrá presentarse sin sonrojo ante el Conde de Romanones, cuando los tres senadores de la última situación Sres. Marqués de Morella, Morales Arjona y Sánchez de la Rosa, con los ex-diputados a Cortes romanistas lamenten la actitud del Sr. Muñoz Chaves, poniéndose frente a todos los liberales para sacar con vilipendio una senadura que ni siquiera a él pone de aprovecharle?

Estos son hechos inconscientes que anotamos nos para que la opinión de acá los recoja, pues aquí son harto conocidos, sino en la Corte, por quien debe conocerlo para que de una vez para siempre se borre definitivamente esa leyenda de poderío y de arraigo, verdadera estrella fugaz que brilló solo con brillo metálico, a costa de enormes esfuerzos pecuniarios, ejemplo de un orgullo desmedido y de un afán de ser, inadecuado a la realidad.

Venid hijos leales de la nación ibérica,

venid y enardecidos de fervoroso amor, alcemos orgullosos a la inmortal Bandera la himno sacro-santo de nuestro patrio honor.

Cantad y a los acordes de nuestro heroico

Y envueltos en la nube de su fulgor de gloria

los mundos, humillados de nuevo ante su altar, refresquen las bazañas de su brillante historia, del himno de la Patria al ritmico cantar.

El patriótico y conmovedor acto de Jurar la Bandera tuvo lugar en la misma Capital el pasado domingo a las once de la mañana.

Engalanados todos los balcones de la Plaza, Calle de Alfonso XIII y demás puntos por donde cruzó la tropa, llenos de hermosísimas mujeres, apiñada la muchedumbre en las calles, ofrecía la población bajo un cielo de puro azul y un sol espléndido, ambiente de vida y entusiasmo, un conjunto de luces y colores tan intenso y vibrante como la enseña patria.

Alzábase al extremo del paseo un sencillo altar, adornado primorosamente por D.ª Javiera Vicario, distinguida señora del Comandante Rodríguez Arias.

Ante él colocáronse las fuerzas del Batallón y los reclutas, asistiendo al acto las autoridades militares y mayoría de

las civiles, otras muchas personalidades, los niños de las escuelas con banderas. Y un buen número de señoritas e invitados que ocuparon las sillas y llenaron por completo la totalidad del paseo.

Fue dicha la misa por D. Cipriano Javato, terminada la cual que fué silenciosa y respetuosamente oída por todo el pueblo, podría decirse el Teniente Coronel del Batallón cruzó la espada sobre la Bandera y a los acordes de la marcha real fueron uno a uno desfilando los reclutas.

Y Fénix a su influjo, resuena en sus cenizas el fuerte poderío de aquel Pueblo Español, que al ensanchar glorioso sus lindes fronterizas dejó en sombra a la Tierra, porque eclipsó ella

el Sol.

Bandera roja y guinda, qué en el combate

el belico ardimiento del héroe hace sentir,

feliz quien al amparo de su flotante escudo,

alcance por la Patria la gloria de morir.

(De un colega extremeño).

El ex Convento de San Benito de Alcántara

Monumento nacional

«La Gaceta de Madrid publica en su

número de ayer una ley declarando mo-

numento nacional al célebre ex Con-

vento de San Benito de Alcántara, ley

conforme en un todo con el proyecto

presentado por el ex Senador por Ca-

liz, D. Eloy Sánchez de la Rosa.

Con esta ley se da cima a un empeño

de patriotismo y de cultura al que

coadyuvaron loablemente, además del

Sr. Sánchez de la Rosa, el cultísimo y

virtuoso Arcipreste de Alcántara don

Lorenzo López Cruz y el fallecido pe-

riódico de Brozas *Tierra Extremeña*.

Pero los losables esfuerzos del periódico brozense y del meritísimo Párroco de Alcántara, no hubieran logrado

ver culminar obra tan laudable sin el

tesón con que el Sr. Sánchez de la Ro-

sa puso a contribución todo su vali-

miento para lograr que el Convento de

San Benito fuera declarado monumen-

to nacional.

Nosotros que amamos el arte y las

gloriosas tradiciones de nuestra patria

chica, nos congratulamos de ver que se

ha logrado cosa tan plausible y nos ha-

mos creído en el caso de dedicar a este

asunto algo más que una simple no-

teencia.

Para el Sr. Sánchez de la Rosa debe

ser objeto de satisfacción—ahora con

más motivo que otras veces—este nue-

vo triunfo que obtiene al perder una

batalla electoral.

Nosotros felicitamos muy sincera-

mente al ex Senador por Cáceres, a los

cultos señores que redactaban *Tierra* y *Extremadura* y al querido sacerdote poseedor iniciador de tan noble empuje, al magnífico artista que en silvas hermosas y solemnes supo cantar al gigante edificio de las agrestes y accidentadas margas del Tajo.

El propio Romero Robledo se escandalizó ante el desenfreno de que se ha hecho gala para fabricar unas Cortes hechura del Gobierno.

Después del bochornoso, del deshonroso espectáculo que acabamos de presenciar, ¿osaré el señor Dato decir que estas elecciones se ajustan al patrón inglés? No, no osaré decirlo; pero si no lo dice, será por miedo a que Inglaterra se considere gravísimamente ofendida por lo bochornoso e infamante de la comparación y lo considere un casus belli. Porque, ¿qué mayor ofensa, qué mayor injuria para Inglaterra y para el pueblo inglés que decir que allí tienen las elecciones algún parecido con las que acaba de hacer aquí el Gobierno?

Lo del dia 8 no fueron elecciones generales, no. Fue una subversión general de los principios fundamentales de toda sociedad civilizada, de todas las leyes y de todos los códigos, incluso el de la moral. No fueron unas elecciones generales, no. Fue una brutalidad con la que se impuso la victoria de la minoría de la Corte, que se impuso a través de la venganza y la vicia de la minoría de la Corte.

A esto que dice un colega local, añadimos por nuestra cuenta que nuestro querido amigo D. Eloy Sánchez de la Rosa, ha recibido multitud de felicitaciones, justa recompensa a su celo al defender con tan brillante éxito lo que era de la patria.

En broma

La apertura de las Cortes que en breve ha de tener lugar, trae preocupados a todos los prohombres militares en la política y hasta intriga algún tanto a todos los ciudadanos en general, con excepción claro está de los sumamente escepticos ó desengañados totalmente que por razones particulares no creen ya ni en su propia existencia.

Véanse ustedes a esos amargados señores con cantinelas como la de que

Barroso despierta gran expectación ante el temor de que una tarde se eche encima de Romanones y lo reviente a la vista de la mayoría, ó de que ésta en un momento de entusiasmo entra en una frase de Maura se sienta enredada y le tome el pelo a Dato, y seguramente no conseguirán ustedes otra cosa sino provocar en ellos una ligera sonrisa y que si los oídos les contesten con ira entristecido y melancólico:

—Desengáñese usted, D. Atanasio. No pasará nada, porque todos estamos en el secreto. Cada fiesta corrupta que usted me pinta, se limitará a desempeñar el papel que previamente le hayan asignado y a consumir los carabineros que por clasificación le correspondan. Yo no doy crédito a esos anuncios.

Sin embargo, D. Anacleto, no me negará usted que la cosa está muy fea y que el Gobierno tiene muchos motivos para andar muy echarado, con los anuncios de guerra que se le hacen. Además, bien sabe usted que a pesar de sus esfuerzos no ha podido conseguir verse libre de los chicles de Soria y ésto unido a la actitud de Weyler, justifica sobradamente la expectación que predomina...

—Oh! no se esfuerce usted, D. Atanasio. Todo eso es el mismo programa de siempre. Para mí, son los mismos perros con distintos collares y además ab

estoy persuadido que los lobos no se muerden unos a otros. Antes tenía yo alguna fe en la virtualidad de la tribuna, pero desde que derrotaron a mi cuñado en las últimas elecciones de concejales y empezaron a salir orzuelos a mi señora, he perdido la confianza en los personajes políticos y en el árido borbón. Yo ya no creo ni en Rosado.

Todo lo veo muy negro.

Y no hay medio de convencerles, por muchos esfuerzos que se hagan y por muchos mitines que se celebren. Todo lo dígal.

En cambio otros de carácter más abierto y entusiastas de la retórica y el ingenio, andan por ahí desasosegados estos días y todo se vuelve preguntar cuándo vendrá D. Melquiades

al teatro de Variedades de esta localidad, como si de ello dependiera su salvación eterna.

Y hasta que no sepan exactamente la fecha y hora de la llegada de dicho ilustre tribunal así como la resolución que el tribunal supremo adopta para las actas de esta provincia, no descanzarán ni un solo momento ni comerán á las horas tranquilamente.

Es cuestión de temperamentos. Aunque hay que reconocer que en esta capital quedan ya muy pocos á quienes la cosa pública no interese y con el tiempo es de esperar que la masa neutra quede extinguida por completo, dadas las campañas verdaderamente ideales que los rotativos locales vienen sosteniendo, con motivo de las elecciones últimamente celebradas.

Porque son realmente tan conmovedores los relatos que nos hacen los sudichos periódicos que hasta los seres más incrédulos y timoratos van á tener que convencérse y decidirse por cualquiera de los bando indistintamente; unas veces, por consideración al congecer las injusticias y atropellos perpetrados contra los conservadores en sus candidatos liberales, y otras, viceversa al contemplar entusiasmados en los órganos de oposición grandes rótulos parecidos al siguiente: *Hannánn! Viva la Pepa!!! Triunfo la candidatura ministerial!!!!*

Y naturalmente, al ver estas cosas profundamente conmovidos y al sentir los latidos de la opinión recién llegada la primavera, á nosotras, contra el parecer de cuatro escépticos que aún pulsulan por ahí, no nos cabe la menor duda de que aquí va á tener que pasar algo gordo y que las futuras Cortes van á ser prágicas en acontecimientos más ó menos emocionantes y sonados.

Que... ya nos dirán de balde, por supuesto. **NIFRUTO.**

NI POR ESAS

El poco chavismo que queda por la provincia anda regocijado por el puntal que han conseguido poner á su agrietado edificio con el acta de Senador, adquirida mediante un esfuerzo de dinero para llegar al triunfo que no pudo conseguir con todo el poder oficial.

Bien gana de regocijarse. Ni con el acta pueden lograr ya quien les dé una fel de vida. Lo pasado demuestra que el mismo Sr. Muñoz Chaves se queda para la reserva, pero en situación liberal ni aun eso.

Ahora con unos cuantos señores forásteros ha podido lograr colarse con ayuda del encasillado, en la candidatura senatorial, pero en cuanto le conozcan...

Es un elemento que repele y estas malandanzas de ahora le han incapacitado para siempre y del todo para ninguna futura representación en Cortes aparte de que ésta de ahora no la prueba.

Ya no le va quedando más que los sobrinos, los Borruecos, Madero y Don Nadie.

Con el capote muy vulgar, demostrando lo tierno que está en estas danzas.

Contra la triquinosis

Recientemente, durante la temprana de matanza del ganado de cerdo, en el pasado invierno, se han presentado en diversas localidades del país verdaderas epidemias de triquinosis que ha llegado a producir en la especie humana centenares de enfermos y muchas defunciones, pudiendo citarse entre las más importantes las ocurridas últimamente en Fuente Ovejuna y Montilla (Córdoba) y sobre todo la de Algar (Murcia).

Esta enfermedad, para la que no existe todavía tratamiento específico alguno, es sin embargo, evitable, y no debiera presentarse en un solo caso si los Ayuntamientos cumplieran las medidas que están ordenadas.

Dos son las precauciones que hay que adoptar para evitarla:

1.º Procurar que los cerdos, que no los que la trasmite al hombre, no la adquieran.

2.º Impedir que las carnes procedentes de cerdos enfermos de triquinosis sean destinadas al consumo público.

una campaña permanente contra los mítidos, y haciendo cumplir las disposiciones del capítulo 15 del Reglamento de Policía Sanitaria de los animales domésticos de 3 de Julio de 1904, en el que se dictan medidas encaminadas á impedir que los cerdos coman animales muertos, especialmente ratas y ratones, que son los que producen el contagio, y los excrementos humanos, con los que pueden adquirir la cisticercosis determinante de la tenia en el hombre.

Para impedir que las carnes procedentes de cerdos con triquinias ó con cisticercos sean consumidas, y, por lo tanto, puedan dar lugar á las epidemias de triquinosis y á casos de tenia en el hombre, existen varias disposiciones oficiales que están incumplidas por muchos Municipios, dando lugar á los daños que se lamentan, y que á toda costa deben evitarse.

En primer término, el Reglamento para la inspección de carnes, de 24 de Enero de 1859, dispone en su artículo 1.º que todas las reses destinadas al público consumo deberán sacrificarse en un punto determinado y señalado por la Autoridad local llamado Matadero; y en su artículo 2.º marca que en todos los Mataderos haya Profesor veterinario, inspector de carnes. Ambas disposiciones dejan de cumplirse, en muchas localidades, por no existir en ellas Profesores encargados de revisar las carnes.

Aunque existiesen en todas partes, no sería esto suficiente para evitar el contagio de la triquinosis al hombre; puesto que los cerdos que la padecen no acusan signos exteriores evidentes del padecimiento, ofreciendo, en general, buen aspecto y buen estado de nutrición; ni tampoco puede precisarse á simple vista en las carnes muertas la existencia de dicho parásito, siendo, por tanto, preciso recurrir al reconocimiento micrográfico de dichas carnes.

Este servicio, cuya necesidad está reconocida en diferentes disposiciones, alguna tan antigua como la real orden de este Ministerio de 4 de Enero de 1887, es necesario cumplirlo como complemento de la existencia de Mataderos y de los Inspectores de carnes; y para implantarlo, donde no exista, debe tenerse en cuenta que la instalación de los gabinetes micrográficos necesarios es muy económica, puesto que los microscopios precisos para ello son de poco alcance, y, por lo tanto, de muy escaso precio.

Opiniones ajenas

Dice Uno Más:

«No nos parecía imposible, pero considerábamos dudoso que D. Juan Muñoz Chaves llegara á obtener el acta de senador en la ocasión presente; mas la realidad ha venido a deshacer nuestras dudas; ha aquí que el Sr. Muñoz Chaves ha obtenido el acta de Senador.

El ganado — Nunca he sido partidario de las reses cornalanas porque por mucha valentía que tenga un diestro,

no es posible el lucimiento con ellos, y

las reses del domingo, exceptuando el segundo, tenían demasiados pitones, no para diestros de los de la categoría del domingo, sino para cualquiera otro más toreado y con más experiencia del oficio.

Si llegan los bichos á tener poder,

como tenían cabeza, no queda un diez-

tro útil.

El lidado en segundo lugar estab-

liblemente toreado y su lidia por esta

causa fué más difícil.

Los otros tres cumplieron bastante

bien, siendo el más bravucón el último

y también el más nervioso.

Los espadas, Antonio Blanco, al

que le tocaron los dos toros más suave-

s, no nos convenció, pues estuvo de-

más prudente, sobre todo en su

segundo, al que pinchó mucho y no

bien casi siempre; en su segundo, el

más mansable de todos, estuvo más

decidido, teniendo la suerte de cobrar

una estocada de muerte que le valió

una ovación y la oreja.

Con el capote muy vulgar, demo-

strando lo tierno que está en estas an-

danzas.

Angelete; podría resumirse el trabajo

de este muchacho, con dos solas pa-

bras, valentía y afición, pero como es

necesario razonar ambas cosas, allí voy

á dar mi opinión, mala como mala, pero

que tiene una buena condición: la sim-

patización.

Yo creo que para ser valiente, no es

necesario ser temerario y ayer este mu-

chacho, más tuvo de lo segundo que de

lo primero.

Algo puede disculpar esto la desme-

dida afición, que es indudable le arras-

tra á intentarlo todo, mucho de ello

con absoluto desconocimiento de su

ejecución y que le acarréó las varias co-

gidas y atropelamientos que sufrió du-

rante la corrida.

Mató con fortuna á su primer toro

por lo que le dieron la oreja.

A mi entender debe concurrir á den-

tro donde pueda aprender, pues repito

que las dos condiciones más necesa-

rias á un diestro las tiene que son

valentía y afición. De otro modo y conti-

nando como hasta aquí no conseguira

más que amannerarse y adquirir tran-

quilios muy difíciles luego de quitar

demos hacer por que, libres de apasionamientos, podemos enjuiciar seriamente, aunque otra cosa crean algunos montones que suponen que — como á ellos— nos dan á nosotros patrones para pensar.

Todo esto que decimos, lo decimos por que el Sr. Muñoz Chaves ha venido siendo el que con sus manejos pudo sacarre un día de luto á nuestro pueblo; con su soberbia es de los que primero atizan aquí la tea de la discordia y porque ha creído — y acaso creá aún — que podía llegar á ser un rey zuelo en la provincia de Cáceres.

Sólo los necios guardan un gesto despectivo para los que crean inferiores, porque sólo necios pueden endiseñarse. D. hombres sensatos es reconocer los errores cometidos y hacerse cargo de las verdaderas situaciones.

En primer término, el Reglamento para la inspección de carnes, de 24 de Enero de 1859, dispone en su artículo 1.º que todas las reses destinadas al público consumo deberán sacrificarse en un punto determinado y señalado por la Autoridad local llamado Matadero; y en su artículo 2.º marca que en todos los Mataderos haya Profesor veterinario, inspector de carnes. Ambas disposiciones dejan de cumplirse, en muchas localidades, por no existir en ellas Profesores encargados de revisar las carnes.

Ayer se celebró la vista del acta de Cáceres y según todas las impresiones recogidas el Tribunal Supremo informará en sentido de su aprobación.

A propósito de ésto refiere "El Debate", el siguiente incidente

cómico, del cual fué víctima el señor Muñoz Chaves.

"Pedida la palabra para rectificar por el Sr. Muñoz Chaves, y ante la indecisión del presidente, advierte que sólo tardará en concluir, un segundo.

— Tengo que hacer constar... dice.

El presidente. — Ha pasado el segundo. ¡Visto!, ¡Tableau!!!

LA NOVILLADA DEL DOMINGO

¡Oh! EL NOTI

El cartel lo componían cuatro toros de D. Amalio Martín, vecino de Madrid, y de matadores Antonio Blanco y Angel Fernández, Angelete.

La tarde aunque algo ventosa, fué de primavera.

La entrada muy regular, tanto en sombra como en sol.

Presidió bastante bien el oficial del Gobierno civil Sr. Solano.

Y allí vía un resumen apreciación de la fiesta:

El ganado. — Nunca he sido partidario de las reses cornalanas porque por mucha valentía que tenga un diestro,

no es posible el lucimiento con ellos, y

las reses del domingo, exceptuando el segundo, tenían demasiados pitones, no

para diestros de los de la categoría del

domingo, sino para cualquiera otro

más toreado y con más experiencia del oficio.

Si llegan los bichos á tener poder,

como tenían cabeza, no queda un diez-

tro útil.

El lidado en segundo lugar estab-

liblemente toreado y su lidia por esta

causa fué más difícil.

Los otros tres cumplieron bastante

bien, siendo el más bravucón el último

y también el más nervioso.

Los espadas, Antonio Blanco, al

que le tocaron los dos toros más suave-

s, no nos convenció, pues estuvo de-

más prudente, sobre todo en su

segundo, al que pinchó mucho y no

bien casi siempre; en su segundo, el

más mansable de todos, estuvo más

decidido, teniendo la suerte de cobrar

una estocada de muerte que le valió

una ovación y la oreja.

Con el capote muy vulgar, demo-

strando lo tierno que está en estas an-

danzas.

Angelete; podría resumirse el trabajo

de este muchacho, con dos solas pa-

bras, valentía y afición, pero como es

necesario razonar ambas cosas, allí voy

á dar mi opinión, mala como mala, pero

que tiene una buena condición: la sim-

patización.

Yo creo que para ser valiente, no es

necesario ser temerario y ayer este mu-

chacho, más tuvo de lo segundo que de

lo primero.

Algo puede disculpar esto la desme-

dida afición, que es indudable le arras-

tra á intentarlo todo, mucho de ello

con absoluto desconocimiento de su

ejecución y que le acarréó las varias co-

gidas y atropelamientos que sufrió du-

GACETILLAS

Propiedad urbana

En los días 18 al 24 de Marzo se celebrará en Barcelona el segundo Congreso nacional de la propiedad, habiéndose obtenido de las Compañías de ferrocarriles la redención de un 40 por 100 en los precios de los billetes, así como también en los precios de las fendas para los Congresistas.

La Cámara de Barcelona dispone una solemne recepción en sus salones, excursión y banquete en el Tibidabo, paseos marítimos y visitas a fábricas, museos y edificios públicos.

El programa de temas es muy práctico.

No falta el de la petición de la franquicia postal.

Ni este otro: «Contrato de inquilinato, ¿son suficientes las garantías que la ley ofrece para la conservación de la finca arrendada y pago de alquileres? En caso contrario, ¿cuáles deberían adoptarse?»

Donativo

D. Castro Ibarlucea, ha recibido la cantidad de 25 pesetas como donativo que á la Conferencia de San Vicente de Paúl hace una caritativa persona que oculta su nombre.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo D. Alfredo Mateos González, Inspector General de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniero Jefe que fué de Obras Públicas en esta provincia.

Natalicios

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de nuestro distinguido amigo el director del Servicio de Avance Catastral don Antonio Aznar Aznar.

Reciba nuestra más afectuosa felicitación.

Felizmente ha dado á luz una niña la señora D. Angelina Torres de Castro, esposa de nuestro particular amigo D. Emilio Villar.

Reciba nuestra felicitación.

Subasta

El día 1º de Abril próximo, á las once de la mañana, serán vendidas en pública subasta en esta Comandancia de la Guardia civil las armas intervenidas á los infractores de la ley de caza.

En la primera quincena del mes de Abril próximo, se celebrarán en esta Audiencia Territorial exámenes generales de aspirantes á Secretarios de Juzgados municipales.

Las solicitudes, extendidas en papel de dos pesetas y dirigidas al Ilmo. señor Presidente, se presentarán en la Secretaría de Gobierno.

Enhorabuena

Ha sido ascendido por méritos de guerra á segundo Teniente, nuestro paisano el sargento del batallón de Cadetes de Madrid D. Antonio Domínguez, que con ello ha dejado el ejército.

May sinceramente le enviamos nuestra más sincera felicitación.

Ceses

El Sr. Madero ha salido definitivamente de la Presidencia del Centro Obrero, cargo que ha venido desempeñando, no obstante la manifiesta incompatibilidad que existía entre el servicio de la política chavista, á la que dedica toda su actividad y aquél.

El Sr. Zancada

Se encuentra en esta capital para asuntos de carácter particular el exsub-Secretario de la Presidencia D. Práxedes Zancada, Jefe provincial de los reformistas de Cáceres.

Esta noche regresará á la Corte.

Va mejorando

Ha regresado de Madrid, el Secretario de la Audiencia D. Antonio T. Pró, nuestro querido amigo, el qual ha sido nombrado Secretario de la Sala de la Territorial de La Coruña, con cuyo motivo le felicitamos.

Nombramientos

Ha sido muy bien acogido el nombramiento de primer Jefe del Batallón de Castilla que guarneció esta plaza á favor del bizarro Teniente Coronel, don Francisco Quesada Piñero, ilustrado y culto militar hijo de esta provincia, donde tanto se le quiere. También El Bloque le felicita efusivamente por su nombramiento.

También ha sido nombrado oficial 4º de esta Tesorería de Hacienda, D. Lorenzo Martínez Lozano.

Convocatoria

Se ha anunciado la convocatoria para ingreso en las Academias Militares,

que se proveerán en el concurso 350 plazas en la Academia de Infantería; 35 en la de Caballería; 45 en la de Artillería; 40 en la de Ingenieros y 60 en la de la Infantería; que los exámenes den principio el día 1º de Julio próximo, y que el concurso se verifique con sujeción á las bases instrucciones y programas que se publican.

Fallecimiento

Ha fallecido en Malpartida de Cáceres, D. María Marina Arias Rodríguez, á la edad de 20 años.

A nuestro particular amigo D. Anastasio Simón, enviamos el más sentido pésame por la desgracia.

Agradecidos

Damos las gracias á la autoridad militar por la atenta invitación que nos hizo para asistir al solemnísimo acto de la Jura de la Bandera el día 29. También agradecemos el carné que como recuerdo de dicho acto ha publicado el Batallón que guarneció esta plaza.

Nuevas Maestras

Después de brillantes ejercicios han obtenido escuelas las señoritas Regilia Carreras, Julia Antequera, Emilia Fuer de Sancho, Magdalena Navas Boladán, Filomena Serrano, Adelaida Rivero, Concepción Fernández, Lidia Gómez, todas discípulas de esta Escuela Normal, habiendo sido nombradas para las escuelas de Huertas de Anzures, Campo (lugar), Cedillo, El Collado, Pescueza, de esta provincia, Solana de Béjar y Navaenadrinal, en la de Avila, y Villaverde, de Salamanca, respectivamente.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Novedad!

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos

de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar

en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 37

Barcelona (España)

CENTRO ESCOLAR EXTREMOÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misa y Magisterio

Establishido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como

por su amplitud y condiciones higiénicas.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas á cargo de profesores titulados

Pidáse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director.

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2.

(Palacio de la Generala).

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CARBONELL

ALFONSO XIII, 23. CÁCERES

COMERCIO

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señoras, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 1750 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskopf, en níquel y acero, de 8 a 10 pesetas.

Se ha anunciado la convocatoria pa-

ra ingreso en las Academias Militares,

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 20

Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Residenciada en Madrid

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

completamente desembolsado

Primas y reservas Pts. 66 Millones

Siniestros pagados des-

de su fundación Pts. 147 Millones

Siniestros pagados por

incendios durante el

año de 1911 Pts. 3.147.448'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTEA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en

gavillas, en la era y el grano en los gra-

neros por el transcurso de un año á la

redonda prima de seis reales por cada

mil.

Agencias en todas las poblacio-

nes de importancia

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Café de Viena

16. ALFONSO XIII, 16

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selec-

tas, todas de legítima procedencia y

de las más acreditadas marcas.

Helados, patatas fritas procedentes

de Madrid, fiambres.

CÁCERES

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González.

Portal Llano, 39

Cáceres (Extremadura)

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don

Santos Floriano, se

halló establecida en el núme-

ro 39 del Portal Llano de est-

Capital y es un antiguo y acre-

ditado establecimiento que

ha reformado notablemente y

se encuentra hoy perfecta-

mente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposi-

ción de los Sres. Párrocos. Ca-

sas Religiosas y particulares,

cuantos artículos y objetos

necesiten para el culto y uso

de los mismos, no perdonando

sacrificios ni molestias hasta

llegar á colocarse en condi-

ciones de servir con la mayor

puntualidad y economía in-

mejorable cuanto se le encar-

gue.

Contiene los nombres y apellidos

de todos los Comerciantes, Indus-

triales y Elementos Oficial de Espa-

ña. Agricultura, Ganadería, Hidro-

grafía, Minería, Propiedad, Reseñas

geográficas y estadísticas, Servicios

públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de inter-

és. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias,

impresos en colores.

En toda España: 35 pesetas franco de porte.

Extranjero: 35 francos; portes y gastos de Aduana á cargo del

